

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 11 de noviembre de 1970 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel de Artillería don José Armentia Palacios.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Artillería don José Armentia Palacios, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 5 de agosto de 1967 («Diario Oficial» número 179), en la actualidad destinado en la Secretaría General del Movimiento, Veedor Cooperativo en Barcelona, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro Secretario general del Movimiento.

*ORDEN de 11 de noviembre de 1970 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario» al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Pedro Páez Jiménez, con destino en la Dirección General.*

Como consecuencia a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 185/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Pedro Páez Jiménez, con destino en la Dirección General, fijando su residencia en Tielmes (Madrid).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—P. D., el General Presidente, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 3295/1970, de 19 de noviembre, por el que se nombra Vocal del Consejo General del Banco de España, en representación de los intereses generales de la economía nacional, a don Enrique Fuentes Quintana.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto-ley número dieciocho/mil novecientos sesenta y dos, de siete de junio, sobre nacionalización reorganización del Banco de España; a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo General del Banco de

España, en representación de los intereses generales de la economía nacional, a don Enrique Fuentes Quintana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*DECRETO 3296/1970, de 15 de octubre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia don José Antonio Gil Bejar.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, don José Antonio Gil Bejar, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*ORDEN de 16 de octubre de 1970 por la que se nombra Inspector general de Servicios a don José Antonio Gil Bejar.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que tiene conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector general de Servicios a don José Antonio Gil Bejar (A01PG002256), funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado adscrito a este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 6 de noviembre de 1970 por la que se decreta la separación del servicio del funcionario civil del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea don Pablo de Diego Teijido.*

Por haber incurrido en la falta muy grave de abandono del servicio, prevista en el apartado c) del artículo 48 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, aprobado por Decreto número 2128/1967, de 19 de agosto, el Consejo de Ministros, aceptando la propuesta del Ministro del Aire, acuerda decretar la separación del servicio del funcionario don Pablo de Diego Teijido, el cual causará baja en el escalafón de su Cuerpo a todos los efectos a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.

SALVADOR